

I Cumbre Illes Balears- Comunitat Valenciana.

Palma 5-6 de julio 2021

[Economía Azul para el Mediterráneo](#)

Documento extenso de trabajo, propuestas para el debate, y conclusiones.

El hilo conductor de esta propuesta es la voluntad de impulsar actuaciones conjuntas de los gobiernos de les Illes Balears y de la Comunitat Valenciana, para aprovechar la potencialidad de la Economía Azul en el marco de los fondos Next Generation UE.

La oportunidad histórica que ofrecen los fondos de recuperación para un espacio marítimo compartido como el Mediterráneo se refuerza con los estrechos vínculos culturales, geográficos y personales que unen a ambas Comunidades.

Este enfoque de la **Economía Azul** en contexto mediterráneo pretende ser un estímulo para modernizar los sectores económicos relacionados con el mar, mejorar los ecosistemas costeros y marinos, conservar la biodiversidad y generar empleo y cohesión social, en un entorno de oportunidades relacionadas con la innovación, la digitalización, la transición energética y la resiliencia ante el cambio climático.

Definiendo las políticas que alcancen estos objetivos desde el Dialogo Social, la participación ciudadana, y la máximo cooperación institucional.

La propuesta identifica, en principio, dos grandes ejes de trabajo en las que desarrollar proyectos y acciones conjuntas entre les Illes Balears y la Comunitat Valenciana,:

1-La reactivación económica y la creación de empleo, el turismo, la sostenibilidad, la innovación y la digitalización, desde el dialogo social, y aprovechando la oportunidad en común que suponen los Fondos Next Generation EU.

2-Impulsar y modernizar nuestras infraestructuras: los Puertos, las conexiones intermodales, reforzando el eje logístico y la conectividad sostenible Madrid- Valencia-Palma, y el Corredor Mediterráneo.

La propuesta enlaza con las prioridades de la Unión Europea para los fondos del Next Generation y el New Green Deal porque se enfoca a la transición energética y ecológica, la lucha contra el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la cohesión socioeconómica y territorial, la digitalización y la innovación. Asimismo, encaja en al menos seis de las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

En el marco de estos dos ejes de trabajo, como tarea previa a esta Cumbre los distintos responsables institucionales, políticos, y sociales de ambas comunidades han ido intercambiando ideas, contrastando políticas, y elaborando propuestas, siendo este documento, una recopilación de todas ellas, un instrumento para los trabajos de la cumbre, y la elaboración de sus conclusiones.

1. Clúster logístico intermodal mediterráneo, impulso al transporte sostenible, al Corredor Mediterráneo y a la conexión Madrid-Valencia-Palma

OBJETIVO: Impulsar y modernizar las conexiones intermodales entre les Illes Balears y la Comunitat Valenciana, para mercancías y pasajeros, y potenciar la descarbonización del transporte marítimo, en el marco de las inversiones del Corredor Mediterráneo y reforzando la conexión Madrid-Valencia con Palma y otras poblaciones en les Illes Balears.

CONTEXTO: El instrumento Next Generation UE es un momento de oportunidad para la conectividad y la cohesión territorial, que se refuerza con la reciente inclusión del enlace entre ambas Comunidades formando parte del Corredor Mediterráneo de la UE (materializado entre los puertos de Valencia y Palma, como nodos de la Red Transeuropea de Transporte), considerado entre los prioritarios en el marco financiero 2021-2027 del Reglamento CEF (Mecanismo Conectar Europa).

ACTUACIONES/PROYECTOS¹:

1. Mejora de la conectividad y la intermodalidad en el corredor Madrid-Valencia-Ibiza-Palma-Alcudia-Ciudadella/Maó, junto al desarrollo y consolidación de otras infraestructuras de conexión y logística, para mercancías y pasajeros.
2. Descarbonización de las infraestructuras, mediante instalación de generación eléctrica basada en renovables, renovación y/o adaptación de flota orientada a la reducción de emisiones de CO₂ y construcción eco-sostenible, y adopción de tecnologías de propulsión de los buques más respetuosas con el medio ambiente en función de la evolución de la técnica en este campo.
3. Descarbonización de las operaciones en los puertos y otras mejoras ambientales en las infraestructuras portuarias (mejora de eficiencia energética, recogida y

¹ En ANEXO se detalla el contenido de estas medidas, resultado del grupo de trabajo conjunto de puertos y transporte.

- transporte de residuos, uso de combustibles de bajas emisiones, instalación de puntos de recarga etc.) mediante incentivos y cambios de regulación.
4. Descarbonización del transporte terrestre asociado: incentivos para renovación de flota, red de puntos de recarga, estudio de soluciones intermodales etc.
 5. Creación de un eje verde de conexión entre los puertos autonómicos de Denia y Sant Antoni de Portmany para el transporte regular de pasajeros y vehículos en régimen de pasaje, para puertos de cero emisiones.
 6. Modernización y mejora de las zonas de transporte turístico de pasajeros.
 7. Inversión en capital humano y formación, mediante programas de formación, la profesionalización del sector náutico y la identificación de las ocupaciones/puestos de trabajo más demandados; propuesta de programas de FP dual de especialización logística-portuaria.
 8. Digitalización e inteligencia artificial aplicadas a la mejora de la seguridad marítima.
 9. Puertos inteligentes: aplicación de TIC a proyectos orientados a la monitorización de los puertos, explotación remota, y apoyo e interacción con el usuario.
 10. Acciones para la adaptación de las infraestructuras portuarias al cambio climático, empleando materiales naturales o aquellos disponibles que tengan menor impacto y huella de carbono.
 11. Realización de un estudio de afección al corredor de cetáceos del Mediterráneo por el ruido generado por el transporte marítimo entre ambas comunidades.
 12. Mejora de las infraestructuras pesqueras para mejorar el servicio portuario a las cofradías de pescadores teniendo en cuenta la movilidad entre comunidades de las flotas pesqueras para determinadas campañas de pesca.
 13. Creación de una asamblea de autoridades portuarias de ambas Comunidades Autónomas para tratar temas comunes y buscar soluciones conjuntas. La primera convocatoria podría tener lugar en el tercer trimestre de 2021.

2. Adaptación al cambio climático y conservación de la biodiversidad desde una perspectiva mediterránea

OBJETIVO: Creación de una plataforma común para la generación de conocimiento en torno a la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la contaminación marina y la conservación de la biodiversidad en el Mediterráneo.

La imagen es la creación de un *Corredor mediterráneo ecológico* para fomentar la investigación y la sostenibilidad. Dirigido a impulsar la investigación sobre el mar y la búsqueda de potencialidades en la digitalización, aplicación de inteligencia artificial y robótica; el fomento de clúster de empresas en tecnología marina y economía azul; y la atracción, retención y retorno de talento científico, investigador y empresarial en les Illes Balears y la Comunitat Valenciana en las disciplinas relacionadas con la ciencia marina, el cambio climático y la economía azul.

CONTEXTO:

- La Mediterránea es una de las regiones del planeta más vulnerables al calentamiento global y que más va a sufrir sus impactos, afectando a la calidad de vida y a las actividades económicas.
- El Mediterráneo es uno de los mares con mayor biodiversidad del planeta y se encuentra entre los más amenazados. La pérdida de biodiversidad compromete el bienestar de las personas y el futuro de sectores como el turismo y la pesca.
- Según la Estrategia UE sobre Biodiversidad 2030, se debe alcanzar el 30% de zonas marinas protegidas; en la actualidad en el Mediterráneo tan sólo está protegido alrededor del 7%.
- El espacio marítimo entre Illes Balears y Comunitat Valenciana cuenta con dos activos ecológicos de máximo interés: el Corredor de Migración de Cetáceos² y las praderas de Posidonia.

ACTUACIONES/PROYECTOS:

- Impulso a líneas de investigación conjuntas. Entre otras: adaptación al cambio climático y riesgos ante eventos climáticos extremos; contaminación marina; conservación de hábitats; gestión de especies invasoras y de especies amenazadas; potencialidad y viabilidad de energía mareomotriz, undimotriz y eólica marina.

² El Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo declarado Área Marina Protegida (29/06/2018): https://www.miteco.gob.es/es/prensa/180629npcorredordecetaceospdf_tcm30-455897.pdf

- Presentación conjunta a convocatorias de financiación de proyectos de investigación, divulgación y formación.
- Construir y buscar sinergias de investigación en base a la experiencia de colaboración con Baleares desde el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) de la GVA.
- Proyecto de seguimiento específico conjunto de la zona marina protegida Corredor de Cetáceos del Mediterráneo.
- Proyecto conjunto para la protección de las praderas de posidonia y la conservación de humedales costeros poniendo en valor su papel de sumidero de CO₂. Illes Balears fue pionero en el Estado y ya dispone de una normativa *ad hoc* (Decreto 25/2018, sobre la conservación de la Posidonia oceánica en las Illes Balears); la Comunitat valenciana ha presentado recientemente su decreto (7 junio 2021).
- Espacio online compartido de datos y conocimiento sobre medio marino, áreas marinas protegidas, impactos del cambio climático.
- Foro de Intercambio de experiencias y buenas prácticas, y formación conjunta de funcionarios, técnicos y vigilantes.
- Líneas de ayuda específica (creación o mayor dotación) para fomentar la colaboración de diversos colectivos en la conservación del mar, en particular sector pesquero y turismo: recogida de residuos y plásticos, toma de datos de fauna, concienciación ambiental, etc.

3. Sostenibilidad, innovación y digitalización para redefinir el modelo turístico y reactivar y modernizar el sector

OBJETIVO: Redefinir el modelo turístico en les Illes Balears y la Comunitat Valenciana mirando hacia la calidad, la diversificación y la transición ecológica como bases para la reactivación y modernización del sector. Y aprovechar los fondos de recuperación como catalizador para conseguir un sector turístico competitivo y generador de empleo estable; resiliente ante el cambio climático, sostenible y consciente de la riqueza natural de los ecosistemas marinos y costeros; y capaz de integrar las oportunidades derivadas de la descarbonización, la eficiencia energética y la digitalización.

CONTEXTO: La contracción de la demanda turística por causa de la covid y las restricciones de movilidad asociadas no tienen precedentes. El impacto en el sector es grave, en términos de empleo, facturación y expectativas, afectando a sectores relacionados directa e indirectamente con el turismo. Por ello, es necesario garantizar la confianza como destino seguro, recuperar el tejido empresarial y el empleo, y virar hacia modelos de resiliencia, sostenibilidad, diversificación, calidad y valor añadido. Una estrategia que sirva para amortiguar los impactos de la covid, pero también para abordar los retos a los que ya se enfrentaba el sector antes de la pandemia.

ACTUACIONES/PROYECTOS:

En materia de formación turística y fomento del emprendimiento en turismo:

- Colaboración en Formación para crear oferta compartida online y semipresencial e intercambio de formadores.
 - Módulos on-line organizados por TCV y AETIB sobre: Gobernanza de destinos turísticos para la consecución de los ODS; Impulso a destinos Turísticos inteligentes; Gastronomía Mediterránea.
 - Estudiar la posibilidad de crear un módulo semipresencial, tanto de TCV-AETIB como de FPS, que se impartiera simultáneamente en el CDT de Dènia y Centro de Mallorca.
 - Curso internacional sobre turismo y desarrollo rural en el complejo Fábrica Giner de Morella. Acción formativa de unas 100 horas distribuidas en unos 20 días lectivos en la que se pondría el foco en la cocina y gastronomía mediterránea, mostrando la vertiente de producto y con una parte presencial (lunes a viernes) con visitas in situ a los lugares gastroturísticos de la Comunitat Valenciana durante los fines de semana. Baleares podría participar con alumnos “destacados” vinculados a su oferta gastronómica y en el marco de los cursos de certificado de profesionalidad.
- Crear un programa conjunto de emprendimiento (ACCETUR-Mediterráneo) con la colaboración de las Cámaras de Comercio, para potenciar casos prácticos que comporten sinergias entre ambos destinos, tanto desde la oferta como desde la demanda.

En materia de calidad y sostenibilidad de servicios y destinos turísticos, entre otras propuestas: Programa Formativo conjunto, Programa ACCETUR y Foro SICTED.

En materia de Innovación, Digitalización, Sistemas de Inteligencia Turística y análisis de datos:

- Desarrollo de sinergias entre los Sistemas de Inteligencia Turística de ambos destinos, que podría incluir un Observatorio Turístico sobre la oferta y demanda compartida.
- Propuestas en Innovación:
 - Jornada interuniversitaria de Turismo Illes Balears–Comunitat Valenciana, de periodicidad anual, a celebrar cada año en una de las Comunidades Autónomas.
 - Grupo de trabajo conjunto de INVAT.TUR y área de innovación del AETIB para: Impulso de estudios; Instrumentos de Digitalización; Descarbonización y Eficiencia energética.

En materia de productos turísticos complementarios, con el objetivo de atender o incrementar demanda de mercados emisores nacionales e internacionales:

- Detección de segmentos de demanda de interés mutuo vinculados a productos turísticos de cada territorio que pudieran ser complementarios. Se estudiará crear un programa conjunto como el actual Creaturisme de Turisme Comunitat Valenciana <https://creaturisme.comunitatvalenciana.com/creaturisme>, que se podría denominar “El turismo nos une: CreaTurisme2+” (se precisa un análisis previo de las líneas de generación de producto de ambas CCAA).
- Acciones conjuntas de apertura a nuevos mercados (Estados Unidos, China y Países del Este de Europa, fundamentalmente).
- Crear un espacio de colaboración empresarial para generar oferta del segmento Premium, de forma especial en relación al turismo náutico, natural-marino, cultural-urbano, etc.
- Propiciar conectividad aérea conjunta, especialmente en temporada no estival, de tal forma que un mismo avión pueda proceder de un mismo país y realizar dos escalas consecutivas en un aeropuerto de la Comunitat Valenciana y otro de les Illes Balears. También se aplicaría para el retorno al país de origen.
- Estudiar y realizar una planificación de acciones para la atención a personas turistas que realizan el trayecto a Illes Balears o retornan su viaje en barco, con paso o estancia en la Comunitat Valenciana, tanto para el paso, como para generar una oferta conjunta que incremente la demanda en ambos destinos al ser una experiencia el hecho en sí de la estancia en los dos territorios y el viaje en barco.

En materia de promoción turística conjunta:

- Acciones conjuntas de promoción a definir con TCV, AETIB y Consells Insulars; entre ellas, una acción conjunta en redes sociales sobre características comunes de la identidad Mediterránea y que ponga en valor la conectividad entre ambos destinos.

En materia de implicación del sector y destinos conjunta:

- Fomento de la colaboración empresarial mediante encuentros empresariales conjuntos del sector turístico, para generar sinergias para nuevos proyectos en ambos territorios o que pudieran ser ofrecidos a turistas para su uso en uno o en los dos en un mismo viaje, así como para el intercambio de experiencias, con la participación de las comisiones de turismo de las Cámaras de Comercio de ambos territorios y las principales organizaciones empresariales.
- Propiciar espacios de trabajo conjunto entre destinos turísticos:
 - Potenciar redes conjuntas de DTIs y destinos SICTED para compartir necesidades y problemas comunes a nivel de destinos mediterráneos.
 - Creación de un grupo de trabajo conjunto de DTI.
 - Creación de un Foro bianual de Destinos por la Sostenibilidad Turística en la Comunitat Valenciana y les Illes Balears.
- Acciones conjuntas de Cohesión entre Destinos (ACD), contando con ayudas Next Generation UE en el marco del Plan de Modernización y Competitividad del Turismo del Gobierno de España, o a desarrollar directamente por TCV y AETIB.

Acciones de lobby ante instancias de la UE para, entre otros objetivos, defender el modelo de vida mediterráneo compartido y de los recursos culturales y naturales mediterráneos, y superar las barreras de movilidad para mercados emisores de terceros países no incluidos en la Unión Europea.

Acciones de desarrollo normativo dirigido a facilitar la implantación de oferta conjunta:

- Creación de un grupo de seguimiento de normativa a efectos de poder intercambiar experiencias en aplicación de normativa.
- Concretar una posible normativa conjunta para servicios turísticos que se ejerzan simultáneamente, de tal forma que sea similar o incluso que se pueda realizar el trámite en una de ellas y poder prestar el servicio en el otro destino; como podría

ser: alquiler y/o pernoctación en barco, cruceros de cabotaje, ruta de autocaravanas y campers.

4. Retos y oportunidades para la formación profesional

OBJETIVO: Mejora de las cualificaciones profesionales y de las competencias digitales para el empleo mediante proyectos conjuntos que permitan ganar masa crítica en las convocatorias. Creación de un foro permanente de intercambio y buenas prácticas formativas entre les Illes Balears y la Comunitat Valenciana. Ambas Comunidades pueden sumar esfuerzos para la transformación de los sectores tradicionales y la consolidación de los emergentes, hacia actividades de alto valor añadido y empleo estable y mejor remunerado, en línea con la apuesta conjunta por la diversificación del tejido productivo que minore la dependencia de la actividad turística y favorezca la resiliencia económica de ambos territorios.

ACTUACIONES/PROYECTOS:

- Diagnóstico conjunto de nuevas necesidades formativas en sectores tradicionales (turismo, agricultura, pesca, transporte y logística...) y en sectores emergentes (energías renovables, eficiencia energética e hídrica, nuevos empleos en la economía azul, sostenibilidad...), con perspectiva a corto, medio y largo plazo.
 - Análisis de la oferta nacional de cursos de especialización y proponer cursos de especialización propios a las dos autonomías que tengan un carácter propio.
 - Explorar la realización del GM y GS seguridad (policía local y seguridad privada).
- Diseño conjunto de estrategias de formación para la mejora de la cualificación y la formación a lo largo de la vida profesional.
 - Compartir experiencias de buenas prácticas en las acreditaciones.
 - Análisis de posibles ofertas parciales que complementen títulos y sean de interés a las dos autonomías.

- Diseño conjunto de estrategias específicas de formación y competencias digitales para jóvenes y mujeres y para colectivos vulnerables (parados de larga duración, desempleados mayores de 45 años y víctimas de violencia machista).
 - Planes de choque formativos (competencias básicas TIC).
 - Posibilitar la firma de convenios de colaboración, actividades conjuntas, congresos, jornadas o investigaciones compartiendo profesionales, entre el CinFP de Baleares (Centro de Innovación FP, que ejecutará parte de la formación docente en digitalización, así como las modificaciones curriculares que impliquen estos procesos) y el CIDA de la Comunitat Valenciana (Centro de Innovación Digital Avanzado de la Comunitat Valenciana para la digitalización de la Formación Profesional).
- Creación de sistemas compartidos de asesoramiento y orientación laboral.
 - Creación de un foro de orientación vocacional y profesional entre Baleares y Comunitat Valenciana.
 - Como referencia, en Baleares existe el POAP (punt d'Orientació Acadèmica i professional). En el curso 20-21 se han implantado "extensiones" de este servicio en los CEPA (17) para atender las demandas de la ciudadanía; además se están preparando instrucciones para que estas extensiones se coordinen con los orientadores y orientadoras de los IES y sean puntos de referencia para la oferta integral de FP.
- Celebración de una jornada bilateral entre el SOIB (Servei d'Ocupació de les Illes Balears) i el Labora (Servei Públic d'Ocupació i Formació de la Comunitat Valenciana) para compartir buenas prácticas sobre políticas activas de empleo; previsto en septiembre de 2021.

5. Colaboración estratégica en digitalización e innovación

- **Observatorio de Brecha Digital**

El Observatorio de Brecha Digital, que tiene como objetivo conocer, entre otros aspectos, la situación de la Comunitat Valenciana en términos cuantitativos y cualitativos de la brecha digital en materia de acceso, de uso, de adquisición de competencias digitales y de buen uso de las TIC, la distribución territorial de esta

problemática y los indicadores que se determinen en las políticas públicas de avance de la sociedad digital y de lucha contra la brecha digital de la Generalitat Valenciana.

El Observatorio es un órgano de carácter colegiado y consultivo dependiente de la Dirección General para la Lucha contra la Brecha Digital de la Consellería de Innovación, que le prestará los medios técnicos, materiales y humanos que precise para el desarrollo de sus funciones. Se constituye como el foro de participación que permita el impulso compartido entre las administraciones públicas, los agentes económicos y sociales y la sociedad civil organizada, pero también como cauce para llevar los intereses de la mayoría de la sociedad a los espacios de toma de decisión, de forma bidireccional, y, en su caso, proponer las medidas correctoras necesarias en situaciones de brecha digital que garanticen el ejercicio del derecho de la ciudadanía de acceso y uso de las TIC.

- **Distrito Digital**

Distrito Digital es un Hub tecnológico, perteneciente a la Consellería de Innovación, que se centra en la creación de un ecosistema de empresas de Economía Digital.

Distrito Digital tuvo su inicio hace dos años y medio en Alicante en edificios del entorno de Ciudad de la Luz. Sus principales objetivos son:

- Desplegar una política de Atracción de Empresas de la Nueva Economía de origen nacional e internacional.
 - Ofrecer servicios a empresas digitales de la Comunidad Valenciana de Economía Digital
 - Establecer un programa de captación de partners y colaboradores de la Nueva Economía en la C. Valenciana
 - Producir una evolución hacia una factoría de innovación para lo que se está implementando un programa de retos y creación de hubs especializados en determinadas verticales
 - Utilizar esta evolución para extender el Distrito Digital al conjunto del territorio de la Comunidad Valenciana
- Colaboración en el desarrollo de una estrategia de **mejora de la conexión** entre ambas comunidades mediante cables submarinos de alta capacidad y su conexión con otras zonas geográficas (Europa, África y Sudamérica)
 - Apoyo a la iniciativa **1070 HUB** para la conexión en el arco mediterráneo español de diversos ecosistemas de innovación que incluyen a varias Comunidades Autónomas, entre ellas Illes Balears y Comunitat Valenciana.
 - **Planes complementarios de Ciencia.**

El programa de Astrofísica y Física de Altas Energías reúne 6 comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, **Baleares**, Cantabria, Cataluña y **Comunidad Valenciana**, y tiene un presupuesto inicial de 34,0 M€, de los cuales el MCIN financiará 22,2 M€ (dato confirmado por el Ministerio).

Se propone establecer acciones de colaboración entre ambas comunidades para afianzar los grupos de investigación y universidades implicadas.

- Iniciativas de apoyo a la **digitalización de empresas**

Desde la Consellería de Innovación se están realizando distintas acciones y se han definido varios planes para facilitar y promover la transformación digital del tejido empresarial de la Comunitat.

- **Préstamos Transformer**

Se trata de una ayuda asociada a unos préstamos, con unas muy buenas condiciones financieras, que ofrece el IVF (Instituto Valenciano de Finanzas) a empresas que quieran emprender el proceso de transformación digital de sus procesos productivos. Desde la Consellería de Innovación se establecen unas ayudas para estas empresas de hasta el 10% del préstamo solicitado. Para poder optar a estas ayudas las empresas deben certificar que han empleado de forma satisfactoria el importe consignado en el préstamo con el IVF. Estas ayudas transformer han contado con 400.000€ en el presupuesto 2021 y han tenido mucho éxito.

- **Plan de digitalización de las Pymes**

Se ha definido un Plan de Digitalización para las Pymes de la Comunitat Valencia, coordinado por Distrito Digital, que asegure el éxito del Plan Digital Toolkit de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Este plan se basa en que las empresas de la Comunitat puedan aprovechar las ayudas que ofrece el Ministerio de Asuntos Económicos y se asegure la digitalización de las mismas.

- **Alianza Inndromeda.**

Se trata de una alianza de tecnologías habilitadoras que representa un importante esfuerzo de colaboración público-privada, en el que la comunidad empresarial, las universidades, los centros tecnológicos y de investigación y las Administraciones Públicas suman fuerzas para impulsar el desarrollo y la implementación de las tecnologías habilitadoras en el tejido productivo de la Comunitat Valenciana.

El objetivo es facilitar y garantizar el acceso a las tecnologías disruptivas que protagonizan la nueva economía, proporcionando las competencias necesarias para obtener ventajas competitivas de su aplicación.

Inndromeda está gestionada por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), perteneciente a la Consellería de Innovación.

○ **Compra pública innovadora**

Estrategia de la Consellería de Innovación, a través de la AVI, para impulsar la Compra Pública Innovadora (CPI). Este impulso se refleja en la definición de un convocatoria anual de ayudas, donde se establece un programa específico de incentivos que actúa en una doble dirección:

- Por una parte, estimula la demanda de productos y servicios innovadores en la Administración, facilitando, la creación de departamentos especializados y apoyando la CPI de las entidades locales.
- Por otra, dispone de una línea específica de apoyo a empresas para incentivar que concurren a este tipo de licitaciones. En último caso, la AVI financia tanto los gastos de consultoría asociados como el desarrollo de la I+D+i necesaria para optar a este tipo de contratos.

ANEXO

GRUPO DE TRABAJO DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Línea de trabajo: Clúster logístico intermodal, impulso al transporte sostenible, al Corredor mediterráneo y a la conexión Madrid-Valencia-Palma

Detalle de las ACTUACIONES y PROYECTOS:

1. Mejora de la conectividad y la intermodalidad en el corredor Madrid-Valencia-Ibiza-Palma-Alcudia-Ciudadella/Maó.
 - Completar la conexión ferroviaria Palma-Alcudia
 - Conectar el puerto y el aeropuerto de Palma mediante infraestructura ferroviaria (tranvía)
 - Mejora y adecuación de las terminales para adecuarlas a la capacidad y el tráfico tanto de mercancías como de pasajeros:
 - Ampliación y adecuación Terminal del Puerto exterior de Ciudadella
 - Actuaciones de mejora (en términos de calidad de servicio, seguridad y eficiencia, también ambiental) de las estaciones marítimas de pasajeros en los puertos de Palma, Eivissa y Maó
 - Desarrollo de la Nueva Terminal Internacional de Pasajeros en el Puerto de Valencia
 - Promover la intermodalidad mediante la creación de una plataforma que posibilite al usuario la compra de un billete intermodal desde origen hasta destino (MaaS-Mobility as a Service)
 - Potenciar las conexiones ferroviarias de acceso al puerto de Valencia
 - Desarrollar la Plataforma Intermodal y Logística, Fuente de San Luís

2. Descarbonización de las infraestructuras
 - Implantación de sistemas de generación eléctrica mediante energías renovables para autoconsumo en las terminales e infraestructuras portuarias
 - Recuperación y reutilización de agua para reducir consumos y mejorar la eficiencia
 - Renovación y/o adaptación de flota orientada a la reducción de emisiones de CO₂ y construcción eco-sostenible conforme a los objetivos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética
 - Promover, en coordinación con las compañías navieras que conectan los puertos de ambos territorios, la adopción de soluciones de On-Shore Power Supply (OPS), particularmente en los puertos de Palma y Valencia, de modo que los buques

que realicen dichos trayectos se conecten, durante su escala en puerto, a la red de suministro eléctrico. El objetivo es reducir las emisiones en ambos extremos³ y en el entorno ciudadano. Para ello, se acordará con cada uno de los operadores un calendario viable acompasado a la provisión de infraestructuras en los muelles de los puertos involucrados

- En un futuro, se fomentará la adopción de tecnologías de propulsión de los buques más respetuosas con el medio ambiente en función de la evolución de la técnica en este campo.

3. Descarbonización de las operaciones en los puertos y otras mejoras ambientales

- Promover la descarbonización de los servicios portuarios ofrecidos a los buques en los puertos. Esto incluirá, para las empresas responsables de los servicios portuarios, las siguientes iniciativas:
 - Sistemas de propulsión de las embarcaciones de servicio más respetuosos con el medio ambiente, allí donde la técnica así lo permita/aconseje (p.ej. embarcaciones de servicio de los prácticos)
 - Flotas de servicio terrestre de bajas emisiones (híbridas/eléctricas)

³ Desde la APB se está llevando a cabo la ejecución de una instalación de OPS en el muelle de Paraires para dar servicio a un buque en BT (el Eleanor Roosevelt de Balearia ya está preparado para operar, a principios de 2022, haciendo la ruta BCN-Palma), u otra toma en MT (para ferries de mayor porte, podría ser de interés también para Tramed). Se prevé que a finales de 2021 se ponga en servicio esta instalación. Está en construcción el equipo de manipulación del cable. La inversión (instalación + equipo de manipulación) asciende a 2 millones de euros (1.555.000 + 460.000), con una subvención del 20% de fondos CEF (proyecto Spanish Ports Master Plan for OPS). Igualmente, en el Plan de Inversiones está prevista una línea de 6,2 M€ para instalaciones OPS en el Dique del Oeste. La inversión está prevista en los años 2025-2026 (en principio para nuevos atraques), que podía adelantarse si se cree conveniente (para atraques existentes). Para ello sería necesaria una nueva subestación, contemplada en el Plan de Inversiones para 2023-2025 con 4 M€. Existe la posibilidad de plantear la instalación de OPS en la 2ª alineación de Poniente Norte para los nuevos operadores.

⁴ Por su parte, la APV está ejecutando el proyecto de instalación de una subestación eléctrica GIS 2x30 MVA en el puerto de Valencia que permitirá atender las demandas energéticas futuras del puerto y que es un pilar esencial para implantar la tecnología OPS en el puerto. Además, dentro del proyecto de ejecución de la nueva Terminal de Pasajeros del puerto de Valencia se incluyen 4 tomas de OPS para buques ro-ro, ro-pax y cruceros y dentro del proyecto Ealing OPS se va a desarrollar el proyecto de la infraestructura necesaria para poder dotar de suministro eléctrico a las terminales que implementen la tecnología OPS en el puerto de Valencia.

- Equipamiento de terminal (cabezas tractoras) de bajas emisiones⁵
- Equipamiento para retirada de residuos MARPOL en puerto

Se promoverán incentivos y adaptación de la regulación de dichos servicios:

- Desde las AAPP se podrían facilitar puntos para la recarga de energía eléctrica para la flota de los servicios portuarios (lanchas de amarradores y prácticos, vehículos amarradores y prácticos, vehículos de los estibadores, etc.), que podrían –al menos en parte- estar alimentados por renovables (generadas en el propio puerto).
- Descarbonización de las operaciones de transporte de residuos MARPOL, evitando el transporte de residuos entre Baleares y la Comunidad de Valencia (marpol I y II) que se podría reducir si se crea una planta de tratamiento de dichos residuos en el puerto (requiere análisis previo de viabilidad técnica y económica). También se podría plantear el transporte terrestre mediante vehículos eléctricos (o al menos gas, en una 1a fase de transición, hasta que los eléctricos demuestren su viabilidad) para el Marpol V, via prescripciones técnicas de los servicios.
- Promover la movilidad sostenible mediante el fomento y la bonificación de tasas y servicios portuarios a embarcaciones impulsadas por combustibles con menores emisiones de carbono y otros contaminantes, como pueden ser el GNL, el hidrógeno o la electricidad.
 - La Comunitat Valenciana y la de las Illes Balears se comprometen a estudiar la posibilidad de aplicar bonificaciones de tasas en los puertos autonómicos, además de las ya aplicadas en 2020 y las previstas para 2021, de cara a 2022, y además de las reconocidas para todos los operadores portuarios, tanto para el transporte regular de pasajeros y mercancías como para el transporte marítimo de pasajeros con carácter turístico o recreativo.

⁵ La APV apuesta firmemente por el desarrollo de tecnologías basadas en combustibles limpios y de origen renovable para la motorización de la maquinaria de patio de las terminales. A tal efecto, y como resultado de los pilotos que se están ejecutando con H2 en el puerto de Valencia en las terminales Ro-Ro – proyecto H2Ports - se espera aumentar la demanda de esta tecnología de manera que tenga sentido la instalación de electrolizadores para la producción de H2 verde procedente de fuentes renovables.

- Valorar la inclusión de similares⁶ bonificaciones en los presupuestos generales del estado para los puertos de interés general.
- o Valorar la posibilidad de solicitar la inclusión de los vehículos en régimen de pasaje como bonificables, de igual manera que ahora están bonificados los pasajeros.
- o Impulsar la bonificación por parte de las navieras de los billetes de vehículos con reducción de emisiones (GNL, eléctricos, híbridos recargables, ...) y vinculado a la bonificación de tasas para embarcaciones con reducción de emisiones.
- o Instalación de papeleras marinas y otros sistemas de limpieza de las láminas de agua.
- o Instalación de placas fotovoltaicas y otros modos de generación eléctrica mediante energías renovables para reducir las emisiones de carbono para lograr infraestructuras portuarias con cero emisiones.
- o Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos para los usuarios.

De acuerdo con los objetivos anteriores, se pretende conseguir la mejora de la eficiencia energética en todos los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana: Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Burriana, Cullera, Denia, Jávea, Moraira, Calpe, Altea, Villajoyosa, El Campello, Santa Pola, Tabarca y Torreveja mediante la implantación de puntos de recarga semirrápida 2*22KW y la instalación fotovoltaica de hasta 59,4KWp para el autoconsumo de las instalaciones (oficinas, alumbrado público,...) de los puertos y la renovación integral del alumbrado viario existente de lámparas de descarga por tecnología LED en las instalaciones eléctricas de los puertos de gestión directa de la Generalitat Valenciana, dotando a estas de reductores de flujo con detección de movimiento. El proyecto permite adaptar las exigencias lumínicas y consecuentemente de consumos energéticos a las estrictas necesidades de la actividad portuaria y de la ciudadanía.

4. Descarbonización del transporte terrestre asociado

- o Ayudas al sector del transporte para la renovación de flota del transporte de mercancías hacia la reducción de emisiones de carbono. Promover incentivos para las flotas de vehículos de transporte de mercancías que utilizan dichos

⁶ La APV tiene prevista para 2022 una bonificación para los buques en función de su capacidad de "Disminución de emisiones contaminantes y eficiencia energética".

enlaces, de forma que se adopten progresivamente sistemas de propulsión más respetuosos con el medio ambiente (modelos de mayor eficiencia, híbridos o eléctricos) que contribuyan a la reducción de la huella de carbono de dichos transportes.

- Impulsar la generación de una red de puntos de recarga de vehículos adecuada para dar servicio al sector del transporte de mercancías.
 - Estudiar la viabilidad de soluciones intermodales camión ferrocarril (autopista ferroviaria) para los flujos de mercancías que se concentren en los puertos de la Comunidad Valenciana con destino las Islas Baleares, bien por separado, bien integrándose con otros proyectos de autopistas ferroviarias.
5. Creación de un eje verde de conexión entre los puertos autonómicos de Denia y Sant Antoni de Portmany para el transporte regular de pasajeros y vehículos en régimen de pasaje
- Actuaciones en las estaciones marítimas y las infraestructuras portuarias para conseguir puertos de cero emisiones.
 - Construcción eco-sostenible de infraestructura de flota conforme a los objetivos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
6. Modernización de las zonas de transporte turístico de pasajeros
- La modernización en las zonas de transporte turístico de pasajeros en Peñíscola, Cullera, Denia, Jávea, Calpe, Altea, Benidorm, Santa Pola, Tabarca y Torrevieja consistentes en la construcción de instalaciones para la recepción, la espera y el embarque del pasaje, así como la reforma y adecuación de las instalaciones de atraque de los buques destinados al transporte turístico de pasajeros, ordenando el distinto número de atraques mediante la instalación de pantalanes transversales, fingers o plataformas, según el caso, de forma que se aumente la seguridad de las operaciones portuarias y la eficiencia del sistema de transporte, todo ello en un entorno que ofrezca garantías frente a la nueva realidad existente. Con la utilización de material reciclado y el fomento de la economía circular serán prioritarios en el desarrollo del proyecto.
 - La modernización en las zonas de transporte turístico de pasajeros en los puertos de Soller, Ciutadella, Cala Rajada, Sant Antoni de Portmany, Colonia de Sant Jordi, Andratx y Cala Bona consistentes en la construcción de instalaciones para

la recepción, la espera y el embarque del pasaje, así como la reforma y adecuación de las instalaciones de atraque de los buques destinados al transporte turístico de pasajeros.

7. Inversión en capital humano y formación

- Programas de formación en logística, nuevas tecnologías y eficiencia energética para personal especializado, embarcado y en puerto.
- Profesionalización del sector náutico (incluyendo el más industrial referido a la reparación y mantenimiento de embarcaciones) mediante la creación de titulaciones de formación profesional adecuadas a las necesidades del sector.
- Identificación de las ocupaciones/puestos de trabajo más demandados y de difícil cobertura por las empresas logístico-portuarias de los puertos de interés general y autonómico, a través de la realización de un estudio de campo (encuestas y entrevistas), y con el resultado obtenido actualizar las competencias de las FP existentes o bien crear las nuevas competencias que sean resultado del estudio.

Este estudio sería aplicable a todas las familias profesionales en el ámbito de las ocupaciones y puestos de trabajo que se realizan en el clúster portuario, tales como: Comercio y Marketing, Marítimo Pesquera, Administración y Gestión, Turismo y Hostelería, Energía y Agua, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones, Instalaciones y Mantenimiento, Seguridad y Medioambiente, Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

Como resultado, se propondrán programas de FP Dual con especialización logístico-portuaria, destinados a cubrir las necesidades de los subsectores relacionados con el comercio internacional marítimo y los puertos.

8. Digitalización e inteligencia artificial aplicadas a la mejora de la seguridad marítima

- Modernización sistemas de señalización marítima mediante la instalación de sistemas de telecontrol y AIS AtoN integrado de forma coordinada en los puertos de la Comunidad Valenciana y de las Islas Baleares. De manera que con la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación a la mejora de la señalización marítima de los puertos se persigue crear instalaciones resilientes y fomentar la innovación.

- Comunidad Valenciana: puertos de Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Burriana, Cullera, Denia, Jávea, Moraira, Calpe, Altea, Villajoyosa, El Campello, Santa Pola, Tabarca y Torrevieja
- Comunidad Illes Balears: puertos de Ciutadella, Maó, Eivissa y Sant Antoni de Portmany.
- Facilitación, a través de la integración de plataformas y mejoras de la digitalización, de la eficiencia y seguridad de los procesos de embarque/desembarque de las operaciones, en colaboración con las empresas que prestan el servicio. Desarrollo de herramientas que optimicen los controles de la llegada a puerto y embarque de las personas y las mercancías que realizan el trayecto, y ayuden a gestionar los flujos dentro (y fuera) del puerto.

9. Puertos inteligentes

Monitorización y explotación remota de los puertos de ambas comunidades mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de la Innovación Tecnológica para desarrollar proyectos orientados a la monitorización de los puertos, a su explotación remota, y al apoyo e interacción con el usuario. Todo ello, soportado por un sistema de comunicaciones y de control, diagnóstico y accionamiento, que podemos englobar en los siguientes módulos, con importantes conexiones y sinergias entre ellos:

- MONITORPORT: Monitorización de los puertos para la captación de parámetros climatológicos y comportamientos de infraestructuras, agitaciones exteriores e interiores, estado de accesos, y disponibilidad de espacios.
- REMOTEPORT: Explotación remota mediante sistemas de captación no cubiertos por la monitorización: sensores y cámaras CCTV, IP, térmicas. Sistemas de captación remota de información de ocupación de muelles, aparcamientos, zonas de maniobra y almacenamiento, etc... Sistemas de accionamiento remoto: centros de transformación, alumbrado, accesos, centros de bombeo, paneles de mensaje variable, etc.
- CLIENTPORT: Sistemas de apoyo e interacción con el usuario de los puertos. Sistemas de información orientados al uso de los puertos: meteorología, restricciones de uso, disponibilidad de amarres, etc... Sistemas de interacción usuario administración, para autorizaciones de usos sencillas (aparcamientos, atraques transeúntes, ocupaciones de superficie, etc..) con posibilidad de pago de las tarifas correspondientes mediante sistemas electrónicos (tarjetas o smartphones).

- COMUNIPORT: Sistemas de Comunicaciones. Red de comunicaciones robusta y segura para traslado de datos a la sede del sistema colector y de diagnóstico. Esta red debería soportar también las comunicaciones en caso de catástrofe o emergencias, como método alternativo a los convencionales. Red de datos interior de los puertos que comunique todos los sistemas con el colector y emisor de información a pie de puerto.
- CONTROLPORT: Sistema de Centralización. Sistema distribuido (por puerto) de recolección de información, con sistemas de presentación y almacenamiento, y en su caso, accionamiento. Sistema central de recolección de información, con sistemas de presentación y almacenamiento, y en su caso, accionamiento. Sistema de diagnóstico de los sistemas elegidos, con propuestas de acción y en su caso, con accionamiento automático. El proyecto persigue el empleo productivo, el establecimiento de sistemas resilientes fomentar la innovación, desarrollándose por fases establecidas en función de la intensidad de la actividad portuaria.

10. Acciones para la adaptación de las infraestructuras portuarias al cambio climático

- Obras de Refuerzo del dique de Cala Rajada (Mallorca)
- Obras de mejora de las infraestructuras de amarre del puerto Exterior de Ciutadella (Menorca)
- Obras de sustitución del pantalán del contradique del Puerto de Sóller (Mallorca)
- Obras de refuerzo del dique y mejora de la agitación interior del Puerto de Andratx (Mallorca)
- Obras de refuerzo del dique del Puerto de Sant Antoni de Portmany (Ibiza)
- Plan de Adaptación de los puertos al cambio climático (PIMA adapta Costas) que debería incorporarse también al Plan de Infraestructuras Portuarias Autonómico.
- La realización de obras de reparación y refuerzo de los diques de los puertos de Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Burriana, Cullera, Denia, Jávea, Calpe, Altea y La Vila Joiosa para asegurar la prolongación de la vida útil incorporando en el nuevo dimensionamiento los efectos derivadas del cambio climático tales como la elevación del nivel del mar o el aumento de la altura de ola de rotura.

Todos los materiales a emplear serán naturales excepto en aquellos casos en los que por el tamaño de los elementos no pueda acudir a ellos y sea necesario acudir a ECO hormigones u hormigones ecológicos que contienen una reducción del cemento

empleado y su sustitución por material vítreo reciclado, disminuyendo la huella de carbono de las estructuras generadas.

11. Realización de un estudio de afección al corredor de cetáceos del Mediterráneo por el ruido generado por el transporte marítimo entre ambas comunidades

Las autoridades portuarias podrían, en colaboración con otras administraciones implicadas, promover un estudio que permita conocer los niveles de ruido generados por el tráfico marítimo entre ambas Comunidades (y particularmente al que discurre entre Valencia y Palma) y valorar su afección a los ecosistemas marinos y, en particular, al corredor de cetáceos del Mediterráneo.

12. Mejora de las infraestructuras pesqueras para mejorar el servicio portuario a las cofradías de pescadores teniendo en cuenta la movilidad entre comunidades de las flotas pesqueras para determinadas campañas de pesca.

- Como continuación del programa iniciado en colaboración con la Conselleria con competencias en materia de pesca y con Fondos FEDER, la renovación y actuación en instalaciones pesqueras de los puertos de Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Burriana, Cullera, Denia, Jávea, Moraira, Calpe, Altea, Villajoyosa, El Campello, Santa Pola, Tabarca y Torrevieja con actuaciones que se proponen que van desde la ordenación y urbanización de nuevas zonas pesqueras y la construcción de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades propias del sector pesquero: lonja, fábrica de hielo, casetas de pertrechos, tendadero de redes y punto limpio, pasando por reformas integrales de lonjas y/o casetas de pertrechos de pesca, y creación de muelles, todo ello desarrollando infraestructuras resilientes en busca de una mayor eficiencia energética, la optimización de los procesos intrínsecos de la actividad, la adecuación de las infraestructuras a las nuevas exigencias ambientales y sanitarias, y sobre todo a una nueva ordenación de espacios que optimice el aprovechamiento de los mismos. Además, contribuirá al crecimiento económico sostenible del sector y a la búsqueda del pleno empleo.
- Renovación y Actuación en instalaciones pesqueras de los puertos de las Islas Baleares con presencia de cofradías de pescadores con actuaciones que se proponen que van desde la ordenación y urbanización de nuevas zonas pesqueras y la construcción de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades propias del sector pesquero: lonja, fábrica de hielo, casetas de

pertrechos, tendadero de redes y punto limpio, pasando por reformas integrales de lonjas y/o casetas de pertrechos de pesca, y creación de muelles, todo ello desarrollando infraestructuras resilientes en busca de una mayor eficiencia energética, la optimización de los procesos intrínsecos de la actividad, la adecuación de las infraestructuras a las nuevas exigencias ambientales y sanitarias, y sobre todo a una nueva ordenación de espacios que optimice el aprovechamiento de los mismos. Además, contribuirá al crecimiento económico sostenible del sector y a la búsqueda del pleno empleo.

13. Creación de una asamblea de autoridades portuarias para tratar temas comunes y buscar soluciones conjuntas

Esta asamblea de autoridades portuarias de ambas Comunidades Autónomas celebrará reuniones periódicas con el propósito de tratar temas comunes y buscar soluciones coordinadas, generando sinergias de grupo. La primera de ellas podría ser convocada en el tercer trimestre de 2021. Entre otros, los temas posibles a tratar serían:

- Situación y problemática de las Instalaciones náutico-deportivas, relación con los gestores (clubs náuticos o deportivos, mercantiles, ayuntamientos o empresas públicas) y con otras autoridades con responsabilidad en materia náutica recreativa y/o deportiva, supervisión, control y gestión. Así como la renovación y/o la posible prórroga concesiones.
- La celebración de los exámenes para la obtención de las titulaciones náuticas del sector y la relación con Marina Mercante.
- Relaciones con la autoridad marítima estatal por temas de seguridad en la navegación, por la contaminación marina, por gestión de dragados, por todo tipo de flota, despacho de buques, incidentes, etc.
- Relaciones con la autoridad estatal en materia de costas por temas de dragados y aporte de material, así como otras cuestiones relacionadas con la costa.
- Participación en la elaboración de la normativa estatal que afecta a las competencias autonómicas en materia de puertos y de costas como dragados, reutilización material, servidumbres, etc.